NACIONAL

Vigila Profeco venta de boletos para eventos deportivos y avanza en acciones contra plataformas de reventa

1 de junio de 2026 · 3 min de lectura



El titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Iván Escalante, informó que la dependencia mantiene un monitoreo permanente de las plataformas de venta de boletos para eventos masivos y deportivos, al considerarlas un giro prioritario de vigilancia por su impacto económico y alcance entre los consumidores.

Durante la Mañanera del Pueblo de este 1° de junio, explicó que la Profeco cuenta con un protocolo de actuación que contempla el monitoreo formal de las interacciones comerciales realizadas en estas plataformas. En caso de detectar irregularidades, se pueden emitir exhortos, requerimientos de información e incluso iniciar procedimientos por infracción a la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Escalante recordó que el pasado 19 de febrero se publicaron lineamientos para regular la información y publicidad en la venta de boletos para conciertos y eventos masivos, cuyo cumplimiento ha sido supervisado por la dependencia. Señaló que la mayoría de los proveedores han atendido las disposiciones establecidas.

Respecto a las quejas relacionadas con la venta de boletos para la final entre Pumas y Cruz Azul, detalló que la Profeco realizó un monitoreo de la plataforma de venta mediante usuarios simulados. Además, se recibieron diez correos electrónicos y una llamada telefónica a través del Teléfono del Consumidor.

Tras solicitar información a Ticketmaster, la empresa reportó que el 63% de los boletos se comercializó mediante venta física, el 31% a través de la preventa de Banca Mifel y el 6% mediante venta por internet, es decir Ticketmaster.

Además, indicó que, con información proporcionada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, se reportó la detención de 66 personas por reventa de boletos durante ambos encuentros de la final.

En cuanto a las plataformas de reventa StubHub y Viagogo, el funcionario informó que ambas enfrentan procedimientos legales por presuntas violaciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor. Explicó que las investigaciones identificaron prácticas de venta especulativa, ya que ofrecen boletos antes de que se realicen las preventas o ventas oficiales.

Escalante señaló que ya se requirió información a ambas empresas y que se han impuesto algunas multas, aunque evitó revelar detalles debido a que los procedimientos continúan en litigio. Agregó que los plazos legales para ambos casos vencerán durante este mes de junio.

También informó que la Profeco solicitó apoyo al Servicio de Administración Tributaria (SAT) para localizar domicilios fiscales de las empresas involucradas y que actualmente se analiza la posibilidad de presentar denuncias penales con fundamento en el artículo 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Finalmente, hizo un llamado a la población para evitar la compra de boletos en plataformas de reventa, al advertir que estos mercados secundarios frecuentemente no ofrecen garantías para los consumidores. Añadió que la dependencia también mantiene comunicación con buscadores de internet debido a que este tipo de plataformas suelen aparecer entre los primeros resultados patrocinados al realizar búsquedas relacionadas con conciertos y espectáculos.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/vigila-profeco-venta-de-boletos-para-eventos-deportivos-y-avanza-en-acciones-contra-plataformas-de-reventa
Descargado el 21 de noviembre de 2026.